

INSTITUTO DE ECOLOGIA, AC

Procedimiento

INGRESO POR VENTA DE PUBLICACIONES EN CONSIGNACION

009 07

Junio/2007

Nº
registro

mes/año

Objetivo

Establecer el procedimiento para el registro y control de ingresos por la venta de publicaciones en consignación.

Políticas

- La venta de publicaciones solo será mediante entregas en consignación, excepto cuando se trate de ventas al personal de investigación del Instituto.
- La consignación se regirá conforme a lo establecido en el contrato celebrado con el consignatario.
- La comisión al consignatario se estipulara en el contrato

INSTITUTO DE ECOLOGIA, AC

Procedimiento

INGRESO POR VENTA DE PUBLICACIONES EN CONSIGNACION

009 07

Junio/2007

Nº
registro

mes/año

Responsable	Nº	Actividad
Consignatario	01	Entregar al Departamento de Adquisiciones relación de publicaciones vendidas en el periodo establecido en el contrato y anexar comprobante de depósito.
Jefe del Departamento de Adquisiciones	02	Revisar reporte de ventas y comprobante de depósito.
Responsable del almacén de publicaciones	03	Elaborar formato de salida de publicaciones y el reporte de baja contable.
	04	Entregar al responsable de la caja, formato de salida de publicaciones y en su caso, ficha de depósito.
	05	Entregar al Departamento de Contabilidad reporte de baja contable.
Departamento de Tesorería	06	Verificar depósito, elaborar factura y generar recibo de caja.
	07	Entregar al Departamento de Adquisiciones el original de la factura.
	08	Entregar al Departamento de Contabilidad, formato de salida de publicaciones, en su caso ficha de depósito, copia de la factura y original de recibo de caja.
Departamento de Contabilidad	09	Validar documentos, cálculos y registros.
	10	Archivar documentos.
Responsable del almacén de publicaciones	11	Enviar al consignatario el original de la factura.
	12	Actualizar registros en base de datos.
	13	Archivar documentos.
		Término del procedimiento

COMERI

Fecha

29 de junio de 2007